

582 CPCC y 21/24 del Anexo citado). El comisionista deberá indicar el nombre de su comitente en el momento de la realización del remate, debiendo tal circunstancia ser ratificada en escrito firmado por ambos en el plazo del art. 581 CPCC, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo, debiendo ambos -comisionista y comitente- encontrarse inscriptos previamente en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 21 párrafo 3°, Ac. 3604).- Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillera interviniente: María Daniela Andrade - T° VI F° 206 del CMCPA, domicilio Roque Sáenz Peña N° 2918, Olavarría, teléfono 2244-429426, domicilio electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 13 de octubre de 2026. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art. 22, Ley 11.653). Iturregui Nora Estefanía, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 26

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CURTI ESTELA SUSANA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, sito en Ituzaingó N° 340, 6° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Curti Estela Susana y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-32304-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend Trendline 1.6 GAS 101CV MQ, Tipo: Sedán 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CFZU87620 Chasis: Volkswagen N° 9BWAB45U7MT118672, Gris oscuro, naftero, Modelo año: 2021, Fabricación año: 2021, Dominio: AE841TF, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26/11/2026 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 11/12/2026 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 16/11/2026 y 17/11/2026 de 9 a 12 hs. en el depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerde, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=S7itjZ3tkRw> Base: \$4.000.000 Depósito de garantía: \$200.000 Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 5099-027-0948316/5 CBU N° 0140136927509994831652, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 1/2/2027 a las 9:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del Cód. Procesal. A los fines del depósito del saldo del precio deberá estarse a las disposiciones de la OPASI 2-419 del Banco Central de la República Argentina. Deudas al 26/8/2026: Patentes ARBA: \$2.544.100,20. Infracciones PBA: \$1.476.150 y CABA: No registra. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-35853868-7. Gonzalez Natalia Esther, Auxiliar Letrado.

oct. 26 v. oct. 27

CEPEDA CLAUDIO RICARDO C/LBAÑEZ VICTORIA ELIZABETH S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Cepeda Claudio Ricardo c/Lbañez Victoria Elizabeth s/División de Condominio" - Exp. SM-26547-2017/SM-26547-2017 pone en conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del bien sito en calle Quintana N° 1906, entre Bolívar y Fischetti de la localidad de Caseros, ptdo. de Tres de Febrero, con Nomenclatura Catastral: C.: I V; S: LL; M: 84; P: 21. Partida inmobiliaria 117-060990/1, Inscripto a la Matrícula N° 44168 del partido de Tres de Febrero, por intermedio de la martillera Patricia Miriam Patuna. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con mas el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El mandamiento diligenciado el 11 de mayo de 2026 constata que el inmueble se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Victoria Lbañez acompañada por dos hijos menores. Fecha de visita al inmueble el día 5 de noviembre de 2026 de 16 a 18 hs. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10 HS. HASTA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10 HS., y se establece el monto de la base en la suma de pesos ciento dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (\$102.266.667). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 13 de noviembre de 2026 a las 10 hs. y deberán depositar hasta esa fecha la suma de pesos cinco millones ciento trece mil trescientos treinta y cuatro (\$5.113.334) en la cuenta judicial en pesos N° de Cuenta: 5100-027-0933055/6, CUIT 30707216650, CBU 0140138327510093305562; abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser